

Acta N° 107



Sesión Ordinaria que celebra La Honorable Corporación Municipal de Tambla departamento de Lempira hoy día viernes 1 de Octubre del año 2021; siendo las 9:20 am. Presentes Lici Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° Regidor; Remberto Ruiz Alvaro 2° Regidor; Marco Sergio Alvaro Diaz 3° Regidor; Benigno Lopez Lopez 4° Regidor; Juan Carlos Alvaro Soto Comisionado Municipal; Alcaldes Auxiliares; Tecnicos Municipales, ante la Secretaria Municipal que da fe; 1.- Bienvenida por Lic. Josue Melgar 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Invocación a Dios por Cristian Eli Serrano. 4.- Aprobación de la Agenda. 5.- Asistencia de alcaldes auxiliares, faltando Emmanuel Antonio Alvaro Soto y Hector Murcia de Escobederos, el primero es auxiliar de El Acifuno. 6.- Informe de auxiliares. 6.1.- Francisco Santos informa cuneteo de carreteras y que se programo con anticipación para poder desarrollarlo teniendo aceptación por parte de la comunidad. 6.2.- Edwin Edgardo Carabantes Santos informa campaña de limpieza y supervisión de predios por avance. 3.- Oscar Ricardo Mejia Tierra Blanca informa todo bien; sin novedad: 4.- William Paz Lopez Portillo San Lucas informa campaña de limpieza; entrega de bolsa solidaria; entrega de bono vida Mejor y Proyecto Iglesia en Portillo San Lucas. 5.- Elvin Lopez Melgar informa que se cuneteo carreteras. 6.- Guillermo Antonio Sanchez Navarro El Zarzal informa reparación de carreteras informa entrega de bolsa solidaria, cambio de focos y que se cerco la balastrea. 7.- José Noel Castro Rodriguez entrega de bolsa solidaria y entrega de sorgo. 8.- Marco Antonio Diaz Cartagena auxiliar El Zarzal informa que los jovenes que conforman el equipo de futbol salieron a trabajar en cancha Mpal. 9.- Daniel Lopez auxiliar Santa Guadalupe informa supervisión en hogar materno el cual reporta agua negras que caen al aire libre; solicitando a la corporación les ayuden a resolver esta situación; para lo cual la corporación municipal acuerda que el guachimán o Guardia de la casa hogar materno se encargue de incinerar la basura de la CMI y el UTH Alman Gomez supervise la conexión de aguas negras; por otra parte informa entrega de bono Vida Mejor; expresando su agradecimiento.



10 - William Alando Paz Carlagena auxiliar Santa Juana informa cunetas de carreteras y supervisión por el técnico del proyecto mirador (Estufa 2x3); entrega de bono Vida Mejor. 7. - Informe Corporativo. 1.1 - Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal informa que se cerro la balastiera en Santa Juana, debido a que se esta extrayendo material y otro municipio lo esta aprovechando teniendo necesidad de este en el municipio, seguidamente solicita, a los presentes que colaboren para mantener en buen estado las cunetas y la limpieza constante de los mismos; por otra parte mantener los sercos en su lugar para que cuando el patrón entre a reparar tenga suficiente espacio para poder realizar la reparación; informa que a partir del 15 de Octubre en adelante se iniciara con la reparación de las carreteras; tambien informa que la cancha municipal ya esta engramada; informa bono para una Vida Mejor entregado le informo que el beneficiario que por una u otra razon no lo pudo retirar que puede ir al municipio de Valladolid, de igual manera informa proyecto mirador (Estufa 2x3) del cual se esta recibiendo el material hoy dia viernes.

Tambien motiva a los presentes para q se se vacunen contra COVID-19. 7.2. Rumberto Ruiz Alverto 2º Regidor informa a la Corporación Municipal que desarrollando una actividad personal visualizó un posible accidente, ya que donde extraen recurso mineral (tierra blanca), ubicado en El Pito, encontrando un agujero enorme debido a la tierra blanca que han sacado proponiendo a la Corporación Municipal que para evitar un accidente se mande al tecnico supervise la zona y buscar una estrategia para descombrar el lugar. 7.3. Benigno Lopez Lopez 4º Regidor, informa que 17 personas / familias solicitan la estufa 2x3 en Portillo San Lucas. 8. Lectura de Correspondencia.

8.1. El Sr. Rumberto Ruiz solicita titulo en dominio pleno sobre un inmueble, en donde la honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba otorgar titulo en dominio pleno al Sr. Rumberto Ruiz Alverto con identidad número 1324-1978-0012 cuyos medidas y colindancias son las siguientes.
NORTE: Desde la estacion 01 a la 02 mide 14.50 metros

lineales, desde la estación 02 a la 03 mide 8.50 metros lineales, desde la estación 03 a la 04 mide 8.50 metros lineales, desde la estación 04 a la 06 mide 20.00 metros lineales, limita con Rubén Osceas Sanchez Cortes, con un espacio de por medio; SUR: Desde la estación 09 a la 10 mide 13.50 metros lineales; desde la estación 10 a la 11 mide 21.00 metros lineales; desde la estación 11 a la 12 mide 23.00 metros lineales; desde la estación 12 a la 13 mide 4.20 metros lineales; limita con Ofelia Ruiz y Nolva Susana Ruiz Alberto; ESTE: Desde la estación 05 a la 06 mide 17.40 metros lineales, Desde la estación 06 a la 07 mide 8.20 metros lineales; desde la estación 07 a la 08 mide 4.20 metros lineales, desde la estación 08 a la 09 mide 8.40 metros lineales, limita con Tulio Heriberto Ruiz con calle de por medio; OESTE: Desde la estación 13 a la 14 mide 7.50 metros lineales, desde la estación 14 a la 15 mide 11.00 metros lineales, desde la estación 15 a la 16 mide 13.00 metros lineales, desde la estación 16 a la 01 mide 4.20 metros lineales, limita con camino real, con un area total de 1899.11 m².

8.º-- los señores José David Rodriguez con identidad N^º 01-1203-2018-00534 y Armida Amparo Orellana Ayala mayores de edad, casados, solicitan a la Corporación Municipal Titulo en Dominio Pleno sobre un inmueble, en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba otorgar Titulo en dominio pleno a los Señores José David Rodriguez con identidad N^º 01-1203-2018-00534 y Armida Amparo Orellana Ayala con identidad N^º 1324-1971-00011 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: Desde la estación 01 a la 02 mide 21.30 metros lineales, desde la estación 02 a la 03 mide 26.70 metros lineales; desde la estación 03 a la 04 mide 17.20 metros lineales, limita con Marilenia Orellana Ayala; SUR: Desde la estación 09 a 10 mide 7.60 metros lineales, desde la estación 10 a la 11 mide 8.36 metros lineales, desde la estación 11 a la 12 mide 4.60 metros lineales, desde la estación 12 a la 13 mide 14.67 metros lineales, desde la estación 13 a la 14 mide 7.60 metros lineales, desde la estación 14 a la 15 mide 15.60 metros lineales, limita con calle pública; Desde la estación 04 a la 05 mide 17.60 metros lineales; desde la estación 05 a la 06 mide 15.60 metros lineales; desde



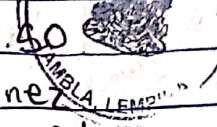
la estación 06 a la 07 mide 23.10 metros lineales, desde la estación 07 a la 08 mide 14.00 metros lineales; desde la estación 08 a la 09 mide 21.20 metros lineales, limita con Marilenia Orellana Ayala; OESTE: Desde la estación 15 a la 16 mide 43.80 metros lineales, desde la estación 16 a la 17 mide 11.80 metros lineales, desde la estación 17 a la 18 mide 10.00 metros lineales, desde la estación 18 a la 19 mide 14.00 metros lineales, desde la estación 19 a la 20 mide 22.00 metros lineales, desde la estación 20 a la 21 mide 10.10 metros lineales, desde la estación 20 a la 01 mide 11.90 metros lineales, limita con Carlos Manuel Serrano Rivera con un espacio entre cercos, con un área total de 4,366.33 m².

8.3-- El Sr. José Pablo Sanchez solicita a la Corporación Municipal Título en Dominio Pleno sobre un inmueble en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba otorgar Título en Dominio Pleno sobre un inmueble al Sr. José Pablo Sanchez con identidad N^o 1324-1964-00069; inmueble ubicado en Bo. Nainillas Tambla cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

NORTE: Limita con la propiedad de Javier Sanchez; SUR: limita terreno libre y con la propiedad de Donaldo Peña Cuellar con camino real de por medio; ESTE: limita con la propiedad de Napoleón Navarro Alverto y propiedad de Mauro Ramos; OESTE: limita con la propiedad de Elype Reyes y José Pablo Sanchez con calle pública de por medio con un área de 11,298.00 m².

8.4-- La Sra. Guinila Marizal Cuellar solicita a la Corporación Título en Dominio Pleno; en donde la Corporación por unanimidad aprueba otorgar Título en dominio pleno sobre un inmueble ubicado en Bo El Centro área Urbana del Municipio de Tambla a la Sra. Guinila Marizal Cuellar con identidad N^o 1324-1980-00085

cuyas medidas y colindancias son: NORTE: De la estación 01 a la 02 mide 14.60 metros lineales, de la estación 02 a la 03 mide 9.40 metros lineales y colinda con camino real de por medio con la propiedad de Oscar Peña, SUR de la estación 04 a la 05 mide 22.00 metros lineales y colinda con boulevard Juan Orlando Hernández; ESTE: de la estación 03 a la 04 mide 17.30 metros lineales, colinda con resto de la propiedad de Alvin Gabriel Ramos



Serrano; OESTE: de la estación 05 a la 01 mide 8.50 metros lineales y colinda con propiedad de Fidel Nunez Martinez con un area total de 295.16 m². 8.5.- El Sr. Wilson Adonay Moran Lopez solicita titulo en Dominio Pleno sobre un inmueble en donde la Corporación Municipal por unanimidad aprueba otorgar titulo en dominio pleno sobre un inmueble ubicado en caserio Santa Rita, Tambla; al Sr. Wilson Adonay Moran Lopez con identidad N° 0415-1988-020106 cuyas medidas y colindancias son: NORTE: de la estación 01 a la 02 mide 9.90 metros lineales; de la estación 02 a la 03 mide 7.25 metros lineales, colinda con calle publica; SUR: de la estación 04 a la 05 mide 14.00 metros lineales y colinda con resto de la propiedad Maísa Amelia Carabantes; ESTE: de la estación 05 a la 06 mide 14.00 metros lineales, de la estación 06 a la 01 mide 13.25 metros lineales; colinda con la propiedad de Emerita Monge; OESTE: de la estación 03 a la 04 mide 22.70 metros lineales y colinda con propiedad de Maryori Daniela Otero Carabantes, con un area total de 365.03 m². 8.6.- La Sra Karla Jackeline Castro Lopez solicita a la Corporación Titulo en Dominio Pleno; en donde la Corporación Mpal, por unanimidad de votos aprueba Titulo en Dominio Pleno sobre un inmueble ubicado en Bo. Vanillas area urbana Municipio de Tambla a la Sra Karla Jackeline Castro Lopez con identidad N° 0562-1977-00779 cuyas medidas y colindancias son: NORTE limita con la propiedad de Heydi Yolibeth Alberto; SUR: limita con calle publica; ESTE: limita con propiedad de Manuel Velasquez y calle publica; OESTE: limita con la propiedad de Manuel Velasquez y con propiedad de Heydi Yolibeth Alberto con un area total de 3,631.69 m². 8.7.- La Sra Maria Reyna Hernandez Gomez solicita a la Corporación Mpal; Titulo en dominio Pleno; en donde la Corporación Mpal por unanimidad de votos aprueba otorgar Titulo en Dominio Pleno sobre un inmueble ubicado en Bo. Las Cruces area urbana del Mpio de Tambla; a la Sra Reyna Hernandez Gomez con identidad N° 1324-1984 00090 cuyas medidas y colindancias son: NORTE: de la estación 04 a la 05 mide 21.50 metros lineales, de la



estación 05 a la 01 mide 6.70 metros lineales y colinda con propiedad de Emerita Monge con calle pública de por medio SUR: de la estación 02 a la 03 mide 27.00 metros lineales colinda con el Sr. Gilberto Fredy Henríquez Carabantes ESTE: de la estación 03 a la 04 mide 7.50 metros lineales, colinda con espacio libre, OESTE: de la estación 01 a la 02 mide 13.60 metros lineales; colinda con María Carmelina Hernández Navarro con un área total de 285.00 m².

8.8.- El Joven Donald Carabantes Arraga solicita a la Corporación Mpal apoyo económico para realizar exámenes médicos a su madre Delfira Arraga, quien se encuentra en mal estado de salud; en donde la Corporación Mpal por unanimidad aprueba la cantidad de Lps. 1,500.00. 8.9 la Sra. María Luisa Sánchez solicita la cantidad de 1,3,000 para poder comprar medicamento ya su diagnóstico médico es hipertensión arterial, el cual es aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. 8.10 - La Red Municipal de Mujeres o Directiva Municipal de Mujeres solicitan a la Corporación apoyo con la compra de ladrillos para los cocofogones / Estufas 2x3 para todas las mujeres organizadas a nivel Mpal; el cual es aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Mpal. 8.11.- A través de OMM; se presentan solicitudes para apoyo económico para estudios de mujeres en este proceso en listando las

de la siguiente manera: Rebeca Lidibeth Lopez; Flor Ramos Miriam Yussencia Melgar, y Carla Ramos; en donde la Corporación Mpal considerando que en el PDA de la OMM existe partida presupuestaria para apoyo en educación de las Mujeres; considerando que esta se encuentran actualmente organizadas en Redes de Mujeres; aprueba las solicitudes presentadas y se generan instrucciones a la OMM para su debido seguimiento en este mismo punto se agregan los jóvenes Oneida Briceida González Hernández y Marian Elman Santos G. 9.- Puntos

Varios. 9.1.- Cth Sarano empujado de la UDEB propone a la Corporación la creación de una ordenanza para prohibir la caza en la zona; la Corporación Mpal aprueba la iniciativa. 9.2. Tedverd Hernan Sarano Lopez jefe de contabilidad y



presupuesto, solicita a la honorable corporación municipal la aprobación a la ampliación XVIII al presupuesto al presupuesto por aumento de transferencia del Gobierno Central para el año 2021, contemplada en el acta #97, punto 9.3 de fecha 04 de mayo de 2021, debido a un error involuntario se presentó por un valor menor por lo que se presenta la enmienda a ese punto para reflejar el monto correcto de aumento en las transferencias que es L. 933,808.60, el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.

XVIII ASIGNACIONES A Ampliarse

DESCRIPCIÓN	VALOR
Complemento de ampliación al presupuesto por aumento en la transferencia del Gobierno central para el año 2021, contemplada en el acta #97, punto 9.3 de fecha 04 de mayo de 2021, debido a un error involuntario se presentó por un valor menor por lo que se presenta la enmienda a ese punto para reflejar el monto correcto de aumento en las transferencias que es L. 933,808.60	153,216.28
— Total Ingresos para Ampliar	153,216.28
18 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOB. GEN.	30,643.26
18.1.1.01.00.00 Transf. corrientes de la Admin. central para G.L.	30,643.26
18.1.1.01.01.01 Detalle de transf. corrientes de la Admin. Central para G.L.	30,643.26
22 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	122,573.02
22.1.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS DE CAP. DEL GOB. GENERAL	122,573.02
22.1.1.01.00.00 Transf. de Cap. de la Admin. Central para G.L.	122,573.02
22.1.1.01.01.01 Detalle de transf. de Cap. de la Admin. central para G.L.	122,573.02
03 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	30,643.26
001 Tesorero	30,643.26
12200 Jornales	15,000.00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,643.26
31110 Productos Alimenticios y Bebidas	15,643.26
11 Vida Mejor	61,286.50
01 Salud	30,000.00
003 Subsidio en combate de COVID-19	30,000.00
55110 Transf. de Cap. a Instituciones de la Admin. Central	30,000.00
02 Educación	23,625.70
55110 Transf. a Asociaciones civiles sin fines de lucro	23,625.70
04 ATENCION A LA MUJER	7610.00



11-001-01	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	7,660.80
	TRANSF. Y DONACIONES (Eje de Prevención de Violencia 20%)	1,532.16
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	1,532.16
	Eje de Economía 30%	2,298.24
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro	2,298.24
	Eje de Participación Social y Política 10%	766.08
54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines lucro	766.08
	Eje de salud 20%	1,532.16
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	1,532.16
	Eje de Educación 10%	766.08
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	766.08
	Eje de Ambiente 10%	766.08
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	766.08
12	Todo Por la Paz	30,443.26
02	Seguridad	10,643.26
11-001-01	Transf. del Gobierno Central	5,443.26
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,443.26
001	ACCESO/Mejoramiento y reparación de Calles del municipio	5,000.00
23400	Mantenimiento y Rep. de Obras civiles e instar. Varías	5,000.00
04	Deportes	20,000.00
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	29,000.00
13	Pro honduras	15,321.63
01	Actividades Productivas	15,321.63
01	ACCESO/Subsidio a Sector Actividades Productivas	15,321.63
54200	Transf. a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	15,321.63
14	Infraestructura Municipal	15,321.63
01	Edificaciones Municipales	15,321.63
005	Adquisición de Mobiliario y Equipo Municipal	5,321.63
11-001-01	TRANSFERENCIA DEL GOB. CENTRAL	5,321.63
20000	Servicios no Personales	5,321.63
42120	Equipos Varios de Oficina	5,321.63
007	Mejoramiento y reparación de Calles de todo el municipio (Caserío Urbano y Barrios, El Zarzal, Aceituno, S.G. y sus caseríos).	19,000.00
23400	Mejoramiento y rep. de calles de todo el municipio (Caserío Urbano y Barrios, El Zarzal, Aceituno, S.G. y sus caseríos).	79,000.00
	Total Egresos	153,216.28

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

DESCRIPCION	
TOTAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	30,643.26



TOTAL Vida Mejor	61,286.50
TOTAL Voto Por La Paz	30,643.28
TOTAL Profunduras	15,321.63
TOTAL Infraestructura Municipal	15,321.63
TOTAL	153,216.28

8.4.- Se presenta la JAA de El Zarzal notificando a la Corporación Municipal de la reunión que sostuvieron con el Sr. Fermín Melgar vía llamada telefónica para llegar a ciertos acuerdos con el predio caducado a su persona y otorgado por la Corporación a la JAA; se le hace llamada al Sr. Fermín Melgar para exponerle la situación y hacerle saber en las faltas que ha caído de seguir trabajando la zona; luego de una amplia discusión del tema se le pregunta a la Directiva de Agua el Zarzal si están dispuestos a proceder legalmente para gozar de este beneficio otorgado; la JAA se pronuncia y rechaza el predio; en vista de esto la Corporación Municipal toma el acuerdo denegando entrega a la JAA estipulado en Acta N° 100 punto 6.1.7 y acuerda proceder legalmente contra el Sr. Fermín Melgar. No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia siendo las 12:15 pm.

